

MENDOZA, 05 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1570

VISTO el Expediente N° 6187-D-10-02369, caratulado: "DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR S/CONFORMACIÓN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE MENDOZA", y;



**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 1618-DGE-09, en su artículo 1ro., encomienda a la Dirección de Educación Superior la conformación de un órgano integrado por representantes de todos los Institutos de gestión estatal y sus diferentes claustros;

Que en el mencionado artículo se determinan como funciones de dicho órgano: profundizar la autonomía responsable y las prácticas democráticas y de transparencia en el co-gobierno de los Institutos de Educación Superior, en el marco de los procesos de institucionalización establecidos por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación suscriptas por la Provincia de Mendoza, Resolución N° 30-CFE-07 y por la Resolución N° 72-CFE-08;

Que la construcción de los procesos de conformación de dicho órgano se han realizado de manera democrática y participativamente, asumiendo las características de los sujetos del Nivel: directivos, docentes, estudiantes, no docentes y egresados de los Institutos;

Que este proceso de democratización inscribe a la Educación Superior en un importante movimiento político-cultural que, en el caso de las instituciones ligadas a los estudios superiores, posee una vasta y rica tradición;

Que la Dirección de Educación Superior generó los espacios y condiciones para la convocatoria, discusión y aprobación del nuevo órgano: Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza; así como también coordinó las acciones para que se pudieran elegir democráticamente a los miembros integrantes, tanto titulares como suplentes por cada claustro;

Que en la reunión del día 9 de diciembre de 2009, y la reunión del 15 de febrero de 2010, convocadas a tal fin, se firmaron las actas, por las cuales se asignan los cargos correspondientes a los diferentes Institutos, en orden a conformar el primer Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza, con carácter de organizador; y que en las mismas se

///...



05 JUL 2010

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 1576

...///

Expediente N° 6187-D-10-02369

detalla la conformación de los miembros titulares y suplentes, con representación de todos los Institutos de Educación Superior de gestión estatal, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 1618-DGE-09;

Que la Dirección de Educación Superior generó un documento para la discusión sobre la conformación y funciones del Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza, que fue remitido a los Consejos Directivos de los Institutos de Educación Superior para su discusión, tratamiento y completamiento;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.-** Apruébese el Documento elaborado por la Dirección de Educación Superior y convalidado por los Consejos Directivos de los Institutos de Educación Superior de gestión estatal, sobre la conformación y funciones del Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza, que obra como "Anexo I" de la presente resolución.

**Artículo 2do.-** Reconózcense como miembros del Consejo Provincial de Educación Superior en el ámbito de la Dirección de Educación Superior, a los representantes de los diferentes Institutos de Educación Superior cuya nómina obra como "Anexo II" de la presente resolución. Su desempeño será ad-honorem.

**Artículo 3ro.-** Establézcase que los representantes reconocidos en el Artículo 2do., conformarán el Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza, que funcionará en carácter de "organizador" por el término improrrogable de 1 (un) año, a partir de la fecha de la presente resolución, período en el cual deberá redactar y legitimar su Estatuto de funcionamiento ad referendum de la Dirección General de Escuelas.

**Artículo 4to.-** Encomiéndese a la Dirección de Educación Superior la coordinación de convocatorias a las reuniones de dicho Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza.

**Artículo 5to.-** Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



05 JUL 2010

RESOLUCIÓN Nº 1576

ANEXO I

Expediente Nº 6187-D-10-02369

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MENDOZA

1. Marco Normativo

Ley de Educación Nacional Nº 26.206; Ley de Educación Superior Nº 24.521; Ley Provincial de Educación Pública de Mendoza Nº 6970; Resolución Nº 30-CFE-07, Nº 72-CFE-08; Resolución Nº 1618-DGE-09, Decreto Provincial Nº 476/99.

2. Naturaleza del Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza

El Consejo Provincial de Educación Superior (CPES) de Mendoza es un cuerpo colegiado de orientación y asesoramiento de la Política Educativa del Nivel Superior en todo lo vinculado a:

- las políticas integrales de formación inicial, continua e investigación en las Instituciones del nivel,
- la articulación con otros niveles educativos,
- la articulación con el nivel superior de otras jurisdicciones,
- la articulación con las universidades.

3. Constitución del Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza

El CPES de Mendoza tiene la siguiente conformación:

- Es presidido por el/la Director/a de Nivel Superior.

Son miembros titulares del Consejo:

- 5 (cinco) Rectores,
- 5 (cinco) Docentes,
- 5 (cinco) Estudiantes,
- 2 (dos) No Docentes, y
- 2 (dos) Egresados del Nivel Superior.

En calidad de miembros suplentes:

- 5 (cinco) Rectores,
- 5 (cinco) Docentes,
- 10 (diez) Estudiantes,
- 5 (cinco) No Docentes, y
- 5 (cinco) Egresados del Nivel Superior.

4. Funciones del CPES de Mendoza

El primer Consejo tendrá carácter de organizador, y en el plazo improrrogable de 1 (un) año deberá elaborar y legitimar su reglamento interno de funcionamiento.



U 5 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1576

ANEXO I

- 2 -

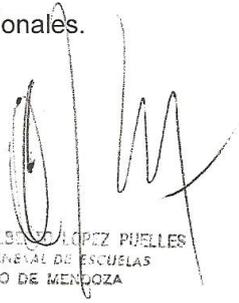


...///

Expediente N° 6187-D-10-02369

Son funciones del CPES de Mendoza: Asesorar en relación con los lineamientos y acciones de política educativa del nivel superior, de formación docente y de formación técnica, referidas a:

- la formación inicial,
- la formación continua,
- la investigación,
- la reestructuración de Institutos de Educación Superior,
- el fortalecimiento de diferentes instancias de democratización y participación del nivel,
- los aspectos técnicos y administrativos de la política educativa del Nivel Superior,
- las superposiciones y necesidades en materia de normativa, convenios y procedimientos,
- los diseños curriculares de la educación superior,
- la articulación con otros niveles educativos, con las universidades y organismos colegiados de educación superior de otras jurisdicciones, entre otros,
- las prioridades de financiamiento para mejoras institucionales.



Cdr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



05 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1576

ANEXO II

Expediente N° 6187-D-10-02369



NÓMINA DE INTEGRANTES DEL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MENDOZA

I. Miembro de la Dirección de Educación Superior que preside el Consejo:

Directora de Nivel Superior	Mgter. Alicia Romero de Cutropia	DNI N° 11.680.417
-----------------------------	----------------------------------	-------------------

De acuerdo con las Actas correspondientes, los representantes para conformar el Consejo Provincial de Educación Superior de Mendoza son:

II. Miembros Consejeros Rectores

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Titular	9-013	Capital	SALINAS, Violeta Lilia	06.542.538
2	Titular	9-016	Godoy Cruz	BRIOUDE, Raúl José	11.665.198
3	Titular	9-009	Tupungato	FADER, Alejandro Eduardo	13.912.469
4	Titular	9-014	San Rafael	BOSSHARDT, Ana Alicia	14.628.586
5	Titular	9-001	San Martín	GÓMEZ, Carlos Alberto	20.387.059

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Suplente	9-002	Capital	ASSILLO, Ana María	06.220.060
2	Suplente	9-008	Godoy Cruz	CUENCA, Julio Héctor	14.730.622
3	Suplente	9-015	San Carlos	SALOMÓN, María Elena	13.818.475
4	Suplente	9-011	San Rafael	MIRANDA, Nora Beatriz	14.654.870
5	Suplente	9-005	La Paz	GONZÁLEZ, Luis Arnaldo	10.664.139

III. Miembros Consejeros Docentes

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Titular	9-018	Malargüe	SOUZA, Marta	93.712.768
2	Titular	9-023	Maipú	ALVAREZ ABRIL, Antonio	13.716.725
3	Titular	9-019	Capital	CABUTTI, Celia	18.084.167
4	Titular	9-012	San Rafael	ALE, Laura	17.151.682
5	Titular	9-007	General Alvear	SPARACINO, Noemí	5.970.599

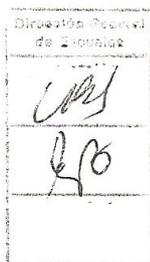
05 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1576

ANEXO II

- 2 -

...///  
Expediente N° 6187-D-10-02369



Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Suplente	9-010	San Carlos	QUIROGA, Fabián	16.697.826
2	Suplente	9-026	Las Heras	CACERES, Elsa Yolanda	11.642.281
3	Suplente	9-003	San Rafael	CABRERA, Norma	12.833.866
4	Suplente	9-004	Tunuyán	MORENO, Nora Beatriz	13.469.717
5	Suplente	9-013	Capital	NEIRA, Sergio Mauricio	13.540.324

IV. Miembros Consejeros Estudiantes

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Titular	9-015	San Carlos	GUIZZO, Claudio Eugenio	28.236.693
2	Titular	9-002	Capital	ZABALA, Antonio Patricio	30.345.491
3	Titular	9-024	Lavalle	RUIZ, Emmanuel	34.195.530
4	Titular	9-017	Capital	LANDREAU, Juan Ezequiel	32.320.814
5	Titular	9-004	Tunuyán	ECHAVARRIA, María de Lourdes	23.512.313

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Suplente	9-019	Capital	RUBIALES, Ivana	32.169.166
2	Suplente	9-026	Las Heras	BARROSO, Silvia	27.126.898
3	Suplente	9-023	Maipú	TRAVIESO, Carlos Ariel	17.665.746
4	Suplente	9-009	Tupungato	CARABAJAL, Ana	31.487.380
5	Suplente	9-003	San Rafael	MORALES, Sergio	33.275.938
6	Suplente	9-010	San Carlos	MUÑOZ, Marcela	24.633.720
7	Suplente	9-006	Rivadavia	TONON, Walter Darío	34.283.976
8	Suplente	9-018	Malargüe	BARRERA, Javier	26.417.645
9	Suplente	9-021	Junín	MORILLAS, Walter	11.486.078
10	Suplente	9-001	San Martín	SORIA, Joaquín	30.509.033

V. Miembros Consejeros No Docentes

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Titular	9-005	La Paz	BAROSSO, Elsa Carina	22.352.910
2	Titular	9-008	Godoy Cruz	VIDELA, Mauricio	30.056.352

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Suplente	9-021	Junín	GIUNTA, Irene	11.648.466
2	Suplente	9-016	Godoy Cruz	MORALES, Sandra	23.547.390
3	Suplente	9-024	Lavalle	CARRIZO, Adriana	18.083.265
4	Suplente	9-009	Tupungato	MEDERO, Blanca Fátima	12.826.866
5	Suplente	9-019	Capital	MOLINARI, Hernán	23.547.406

///



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

05 JUL 2010

RESOLUCIÓN N° 1576

ANEXO II

- 3 -

...///

Expediente N° 6187-D-10-02369



VI. Miembros Consejeros Egresados

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Titular	9-011	San Rafael	BAEZ, Cecilia	29.096.780
2	Titular	9-006	Rivadavia	DIAZ, Ariel Ceferino	26.462.598

Número	Condición	Instituto	Departamento	Apellido y Nombre	DNI N°
1	Suplente	9-012	San Rafael	VILLAR, Omar Ariel	25.259.512
2	Suplente	9-014	San Rafael	DOMINGUEZ, Pablo	23.715.734
3	Suplente	9-007	General Alvear	GALERA, Gustavo	23.328.952
4	Suplente	9-017	Capital	ARÉVALO, Esteban Daniel	29.102.422
5	Suplente	9-015	San Carlos	ZUMAETA, Nancy Elizabeth	14.037.081

  
CARLOS ALBERTO LOPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA